

Resolución N° 1082/15 SP/sp

DIRECTORIO - Montevideo, 24 de marzo de 2015

**VISTO:** las instancias preparatorias que se están llevando a cabo para la el "Reconocimiento a la trayectoria en el INAU" en el marco de la Celebración del Día del Funcionario del INAU 2015, que se prevé ser realizado el próximo 13 de abril; --

**RESULTANDO:** que una de dichas instancias consistió en la búsqueda de un local para efectuar el evento correspondiente a los Departamentos de Montevideo y Canelones para el que se estima asistirán 300 funcionarios aproximadamente;

**CONSIDERANDO: I)** que dado a que no se encontró salas de organismos públicos que dispongan de la capacidad requerida, se estima pertinente optar por arrendar el local Los abetos sito en el Parque Tecnológico y de Eventos del LATU, así como también los servicios de limpieza audio, proyección y el mobiliario (500 sillas tapizadas) las se decidió contratar el Salón del LATU; -----


**II)** que el monto total del contrato asciende a \$94.058 más IVA a ser abonado a través del SIIF; -----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;-----

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY  
RESUELVE:**

1º) **CONTRATAR** directamente, con el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), el arrendamiento del local "Los Abetos", sito en el Parque Tecnológico y de Eventos del LATU, así como también los servicios de limpieza audio, proyección y el mobiliario (500 sillas tapizadas), para el día 13 de abril de 2015 en que se desarrollará el "Reconocimiento a la trayectoria en el INAU" en el marco de la Celebración del Día del Funcionario del INAU 2015, por un monto total \$94.058 (Pesos Uruguayos noventa y cuatro mil cincuenta y ocho pesos) más IVA, el que se abonará a través del SIIF, forma de pago a 30 (treinta) días.

2º) **COMUNÍQUESE** a la Dirección General, Secretaría de Sesiones, Comunicaciones y Protocolo, Unidad de Informática para la Comunicación de Compras Estatales y, hecho, **remítase** a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención preventiva.

  
Fdo. Jorge Fernández  
Director  
INAU

  
Dr. Javier Salsamendi  
Presidente  
I. N. A. U.